



VIERNES 26 DE ENERO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCIX - N° 20
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pag. 4
Sociedades Comerciales	Pág. 4

ASAMBLEAS

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES DE ONCATIVO
ASOCIACIÓN CIVIL**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Por Acta N° 3 de la Comisión Directiva, de fecha 02 de Enero de 2024, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de Enero de 2024, a las 19:00 hs en el domicilio de la sede social sito en calle La Tablada N° 830 de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma del Estatuto Social; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25 cerrado al 31 de Diciembre de 2022; 4) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del termino establecido en el Estatuto.

3 días - N° 507326 - s/c - 26/1/2024 - BOE

RIO CUARTO

HIJOS DE LINO FABBRONI S.A.

CONVOCATORIA Se convoca a los señores accionistas de HIJOS DE LINO FABBRONI S.A. a asamblea general ordinaria para el día 14 de Febrero del año 2024 a las 17:00 horas, en la sede social con domicilio en calle Boulevard Ameghino 1374, ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria. b) Consideración de los documentos contables exigidos por la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/10/2023. c) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31/10/2023. d) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31/10/2023 y su correspondiente proyecto de distribución de

utilidades. e) Consideración de la designación del Directorio, que estará compuesto por tres directores titulares y dos directores suplentes. f) Consideración de la designación de un síndico titular y un suplente. NOTA: a fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Boulevard Ameghino 1374, ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas. EL DIRECTORIO

5 días - N° 506299 - \$ 14647,50 - 26/1/2024 - BOE

VILLA DEL ROSARIO

**ASOCIACIÓN DE PADRES DE LA ESCUELA
DIFERENCIAL VILLA DEL ROSARIO**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de febrero de 2024 a las 17.00 horas, a realizarse en la sede social sita calle Martín Olmos y Aguilera N° 1119, ciudad de Villa del Rosario, departamento Río Segundo, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General en los plazos estatutarios; 3) Dejar sin efecto la totalidad de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de julio de 2017; 4) Dejar sin efecto la totalidad de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de julio de 2022; 5) Dejar sin efecto la totalidad de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de agosto de 2023; 6) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022; 7) Propuesta y aprobación de reforma parcial del Estatuto Social; 8)

Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social; 9) Elección de autoridades; 10) Elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

8 días - N° 506483 - \$ 24687,20 - 31/1/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
12 DE MAYO**

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 12 DE MAYO, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero de 2024 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Fels Teodoro 5518, B° Jorge Newbery de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; 2°) Informe de las causas por las que no se convocó a asamblea en los plazos estatutarios; 3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Económico finalizado al 31 de diciembre de 2023. 4°) Tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por su actuación en los períodos en cuestión; 5°) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período estatutario; 6°) Designación de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el período estatutario. 7°) Tratamiento aumento de cuota social.

3 días - N° 507337 - \$ 5980,20 - 30/1/2024 - BOE

S&S S.R.L

Por acta de reunion de socios de fecha 10/01/2024 se ratifico el acta de reunion de socios de fecha 16/03/2023 que trato la cesion de cuotas sociales en la cual la Sra. Maria Eugenia Sanchez DNI: 29.202.375, comerciante, soltera, con domicilio en calle sofia bozan 2515, de la ciudad de cordoba cede la cantidad de 2000 cuotas sociales valor nominal 10 pesos cada una

al Sr. Damian Diego Sanchez DNI: 22.370.744, Argentino, comerciante, soltero, con domicilio en calle parravicini 2514, PB, de la ciudad de cordoba. tambien se modifico la clausula 4 que quedo redactada: " el capital social se fija en la suma de pesos cuarenta mil (\$40.000) formado por 4000 cuotas sociales de pesos diez (\$10) valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios de la siguiente forma: el Sr. Matias Esteban Sanchez dos mil cuotas sociales que representan la suma de pesos veinte mil (\$20.000) y damian diego sánchez dos mil cuotas sociales que representan la suma de pesos veinte mil (\$20.000). El capital social se integrara en aportes no dinerarios , consistentes en maquinarias para la elaboracion de distintos articulos, de conformidad al inventario adjunto y que forma parte del presente" ; tambien se reformo la clausula 5 que quedo redactada: " la administracion, direccion y representacion de la sociedad sera ejercida por ambos socios, esteban matias sánchez y damian diego sánchez los que revestiran el cargo de socios gerentes, por el termino de duracion de la sociedad, con las facultades necesarias de administracion y disposicion para obrar en nombre de la empresa y conducir sus negocios, asumiendo la representacion social ante las instituciones de cualquiera naturaleza: oficiales, mixtas o privadas (nacionales o internacionales) y ante los poderes publicos nacionales, provinciales y municipales. El uso de la firma social sera individual e indistinto con su firma personal precedida por el sello de la denominacion y mencion del cargo. La firma social solo podra obligarse en operaciones relacionadas con el giro de la sociedad, quedando prohibido comprometerla en operaciones extrañas ni en fianza o garantías a favor de terceros. Puede efectuar toda clase de operaciones con bancos oficiales o privados o entidades financieras, otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con la extension que juzgue conveniente, siempre en cumplimiento del objeto social. Celebrar contrato de locacion pudiendo renovarlos, modificarlos, ampliarlos o rescindirlos y pagar o cobrar arrendamientos. Presentarse a licitaciones publicas , privadas y en general realizar todos los actos juridicos que para el ejercicio de sus funciones necesiten mandato"

1 día - Nº 507362 - \$ 5638,90 - 26/1/2024 - BOE

RIO CUARTO

HIPERSUEÑO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 27 de ENERO de 2023, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad, por el término de Tres (3) Ejercicios, quedando integrado de la siguiente forma: Pre-

sidente: ABATE DAGA JOSE SEBASTIAN, DNI 27.570.743 Director Suplente: CANNUNI NICOLINA LUISA, DNI 10.701.538. Se prescindió de la Sindicatura, según Ley de Sociedades Comerciales 19.550, y Art. 14 del Estatuto Social.

1 día - Nº 507379 - \$ 480 - 26/1/2024 - BOE

NONO MANUEL SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 15/01/2024, se decide Elección de Autoridades por un nuevo período estatutario. PRESIDENTE: Víctor Manuel Gioda, D.N.I. Nº 17.111.829, CUIT Nº 20-17111829-9; DIRECTORA SUPLENTE: Marcela Alejandra Ponzio, D.N.I. Nº 17.810.034, CUIT Nº 20.17810034-9; los cargos fueron aceptados. Por otra parte se decide la Reforma del Estatuto Social. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, excluyendo actividades reguladas por el Decreto 690/2020 (tecnologías de la información y las telecomunicaciones), quedando, en tal sentido, el nuevo artículo, redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría,

comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto." Puesto a consideración el mismo es aprobado por unanimidad.

1 día - Nº 507402 - \$ 8723,20 - 26/1/2024 - BOE

CARNES DANTE S.A.

Por Asamblea General extraordinaria nro. 23 de fecha 22/01/2024, la cual tuvo el carácter de una nime, se aprobó por unanimidad: 1. La determinación del número de integrantes del directorio en un Presidente y un Suplente por el termino de tres (3) ejercicios a contar desde el 22/01/2024. Se designó Director Titular y Presidente a Guillermo Luis Ángel Monfrinotti –DNI: 20.871.369, CUIT: 20-20871369-9 con domicilio en Lote 5- manzana 82, del barrio Lomas de la Carolina, Ciudad de Córdoba; y como Director Suplente a María del Carmen Moreno – DNI: 5.587.821, CUIT: 27-05587821-3, con domicilio en calle Sarmiento Nro. 18, de la ciudad de Villa Carlos Paz. 2. Asimismo se resolvió modificar el artículo cuarto del estatuto social, referido al objeto social, el quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o

asociada a terceros - con las limitaciones de ley - y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades comerciales: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, de granja y forestación. Compra, venta, permuta, consignación, mandato, remate, comisión, financiación -con fondos propios-, comercialización de productos agropecuarios por mayor y menor; transporte de carnes faenadas o en pie; explotación de frigoríficos; Matarife, Abastecedor; elaboración de embutidos y productos alimenticios en general; consignatario de hacienda; explotación de carnicerías, verdulerías y comercios minoristas y al por mayor de toda índole. Se excluyen expresamente del objeto social las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones”

1 día - N° 507432 - \$ 3911,60 - 26/1/2024 - BOE

SANTA ROSA

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SANTA ROSA

Por acta de Comisión Directiva de fecha 22 de enero de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de febrero de 2024 a las 20:30 horas en la sede social sita en calle Córdoba N° 140 de la localidad de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, Pcia. de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Designación de tres socios para integrar la Mesa Escrutadora. 3) Renovación parcial de Comisión Directiva: a) Elección de un Presidente y un Vicepresidente por finalización de mandatos, b) Elección de un Secretario y un Prosecretario por finalización de mandatos, c) Elección de dos Vocales suplentes por finalización de mandatos. Recepción de listas en sede social hasta el día 01 de febrero de 2024 a las 13 hs. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 507447 - \$ 9513 - 26/1/2024 - BOE

LESSEN S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Por Acta de Directorio de fecha 23 de Enero de 2024 el Directorio de “LESSEN S.A.” decidió convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Febrero de 2024, a las 08:30 horas en primera convocatoria, y, en su caso, a las 09:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social a los fines

de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria, Balance, estado de resultados del ejercicio, estado de evolución del patrimonio neto y de notas complementarias y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 3) Consideración de los resultados de los ejercicios referidos y el destino que se les dará a los mismos, en particular en lo relativo a la cuenta de reserva legal, cuenta de reservas facultativas y distribución de utilidades; 4) Aprobación de la gestión del directorio por los ejercicios nro. 7° y 8°, finalizados el 31/12/2021 y 31/12/2022, respectivamente. 5) Remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS de la Ley General de Sociedades. En cumplimiento con el art. décimo cuarto del Estatuto Social se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia o hacer efectivo depósito de sus certificados de acciones establecido en el art. 238 de la LGS con tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea. Asimismo, el Directorio comunica que en cumplimiento con lo normado por el art. 67 de la LGS, quedan a disposición de los Sres. Accionistas las copias correspondientes a los balances, estados de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, memoria y notas y cuadros complementarios a su disposición en la sede social.

5 días - N° 507462 - \$ 33495 - 30/1/2024 - BOE

RIO CUARTO

EXPRESO DEL OESTE S.A.

C.U.I.T. 30-68902450-1. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/01/2024 se resolvió: 1. modificar el artículo Segundo del Estatuto social, quedando redactado de la siguiente forma: ARTICULO SEGUNDO. DOMICILIO. La sociedad tiene su domicilio legal en la Provincia de Córdoba. Podrá asimismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero”- 2. Que la sede social de la sociedad se traslada desde la calle Lavalle 643 piso 6 oficina F de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Avenida Libertador General San Martín número 1654, de la Ciudad de Río Cuarto, Córdoba. -

1 día - N° 507554 - \$ 1854 - 26/1/2024 - BOE

CIM SRL

En la ciudad de Córdoba, a los treinta días (30) del mes de noviembre de 2023, siendo las 14:00 hs. se inicia la Asamblea de Socios de CIM S.R.L

en el domicilio sito en calle Agua Sacha N° 8858 – Villa Rivera Indarte- de la ciudad de Córdoba en presencia de la totalidad de socios, Sr. Victor Alejandro Rinaldi, Sr. Ricardo Francisco Viguera y Sra. Marisa del Valle Dapas, quienes acreditan la titularidad de Trescientas (300) cuotas sociales. Se llama a la Asamblea con el siguiente orden del día: Ratificación de todas las Asambleas realizadas con anterioridad a la habilitación de libros digitales, las que se incorporaron a los presentes. Las que se detallan a continuación: Acta N° 1 de fecha 11/10/2010; Acta N° 2 de fecha 03/02/2011; Acta N° 3 de fecha 02/08/2016; Acta N° 4 de fecha 24/10/2023. Siendo las 15:00 hs, y no habiendo más propuestas a tratar, se levanta la presente Asamblea de Socios.-

1 día - N° 507580 - \$ 2769 - 26/1/2024 - BOE

TURIN S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 42 de fecha, 28/04/2023, se resolvió la elección del Sr. Germán Gustavo Gigy D.N.I. N° 20.996.870 como presidente y el Señor Roberto Felipe Picone D.N.I. N° 26.313.038 como vicepresidente y de las Srtas. Leila Antun, D.N.I. N° 38.339.342. y Andrea Verónica Camusso, D.N.I. N° 26.338.339 como directoras Suplentes.

1 día - N° 507644 - \$ 1340,50 - 26/1/2024 - BOE

LABOULAYE

HBZ FUMIGACIONES S.A

CUIT N° 30708584726 Eleccion de autoridades Por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/01/2024, se designo al Sr. José Luis ZOPPI, D.N.I. N° 13.420.215, como PRESIDENTE, y al Sr. Maximiliano Crosio, DNI N° 37.126.546, como Director Suplente, por el termino de tres ejercicios.

1 día - N° 507646 - \$ 1029 - 26/1/2024 - BOE

VILLA MARIA

“AVISDOWN ASOCIACIÓN CIVIL”

Villa María – Córdoba Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de febrero de 2024, a las 20 horas. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad presencial, en la sede social sita en calle Estados Unidos 509, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el Acta de Asamblea; 2) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración del Estado de

Situación Patrimonial a la fecha de realización;
4) Elección de autoridades.

1 día - N° 507663 - \$ 1970,50 - 26/1/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

ADELIA MARÍA. ALBERTI ELVA SONIA DNI 16.149.827, domiciliada en Hipólito Irigoyen 65 de la Localidad de Adelia María -Prov. Cba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA ALBERTI", sito en Hipólito Irigoyen 65 de la Localidad de Adelia María -Prov. Cba, A FAVOR DE: MARTINI DANA DNI 37.522.295, domiciliada en Hipólito Irigoyen 65 de la Localidad de Adelia María -Prov. Cba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146 2º piso, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 507006 - \$ 6356 - 26/1/2024 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de La Ley 11.867, I Sr. Enrique Esteban Ortiz Carande DNI 27.543.071, con domicilio Luis Góngora 168 de Barrio Alta Córdoba, Córdoba, por derecho propio y en carácter de apoderado de las herederas María Elena Carande DNI 11.145.589, María Soledad Ortiz Carande DNI 25.141.535, María Natalia Ortiz Carande DNI 26.089.487, María Laura Ortiz Carande DNI 31.558.932 y María Macarena Ortiz Carande DNI 36.706.320, según Poderes otorgados y no revocados al día de la fecha, y, de acuerdo a lo resuelto en expte. "ORTIZ SANCHEZ ENRIQUE DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 6060922," que se tramita el Juzgado de 1º Inst. Civ y Com N° 51, de Ciudad de Córdoba. Transfiere Fondo de Comercio, venta de frutas y verduras al por mayor, denominado "Puesto 725" con domicilio Avenida de la Semillería N° 1552 Piso 0 Local 725 C.P. 5000 Barrio Zepa, Córdoba Capital a favor de LGC S.R.L CUIT 30-71665905-0 con domicilio en calle Lopez y Planes N 533 de la ciudad de Río Primero, Córdoba. La venta incluye concesión del Puesto N° 725 del Mercado de Abasto de la ciudad de Córdoba, junto con la clientela y con una Estructura de Durlkock Casilla de 2 metros de alto por 4 metros de largo y 1.5 mts de ancho con dos ventanas de aluminio Oposiciones dentro del término de la ley 11867. Dra María Belén Vaccaro, Arturo M Bas 136 Piso 7 Oficina A Ciudad de Córdoba. Tel 4234319, de lunes a viernes de 9:30 a 17:00.

5 días - N° 507332 - \$ 25392,50 - 30/1/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

RUBICOMEX S.R.L.

Constitución de fecha 12/01/2024. Socios: 1) RICARDO WALTER GONZALEZ, D.N.I. N°26089648, CUIT/CUIL N° 20260896483, nacido/a el día 14/11/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr Antonio Yudicello 2028, barrio Nueva Italia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ROSA LIDIA RUSTON, D.N.I. N°3969881, CUIT/CUIL N° 27039698817, nacido/a el día 03/11/1940, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Justiniano Posee 1125, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RUBICOMEX S.R.L. Sede: Calle Dr Antonio Yudicello 2028, barrio Nueva Italia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La ejecución de actividades relacionadas al comercio exterior, tales como: fletes terrestres, marítimos y aéreos nacionales e internacionales; despacho aduanero; importaciones y exportaciones de mercaderías, materias primas e insumos, bienes y servicios en general; forwarding; logística; gestiones ante organismos nacionales e internacionales, asesoramiento; mandatos; depósitos, almacenamiento de carga; consolidación de cargas y toda otra actividad relacionada con el comercio exterior, que se realizará por cuenta propiedad de terceros o asociados a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero. La ejecución de actividades relacionadas al transporte y logística de mercaderías en el territorio de La Nación Argentina: fletes terrestres, aéreos y marítimos, gestiones ante organismos nacionales, asesoramiento; mandatos; depósitos, almacenamiento y movimiento de carga; consolidación de cargas y otra actividad relacionada con el comercio nacional, que se realizará por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier punto del país. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, importación, exportación, distribución por mayor o menor de los productos mencionados en al actividad industrial, productos de combustibles, biodiesel; comerciali-

zación, distribución, importación y exportación de insumos y accesorios utilizados para la elaboración, envase y distribución de los productos, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 6) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 100 cuotas de valor nominal Tres Mil Ciento Veinte (3120.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO WALTER GONZALEZ, suscribe la cantidad de 10 cuotas. 2) ROSA LIDIA RUSTON, suscribe la cantidad de 90 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) RICARDO WALTER GONZALEZ, D.N.I. N°26089648. Gerente/a Suplente: 1) ROSA LIDIA RUSTON, D.N.I. N°3969881. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 507658 - s/c - 26/1/2024 - BOE

DONATELLO TALLER DE CARROCERIA S.R.L.

Constitución de fecha 18/01/2024. Socios: 1) PABLO MARCOS ORTIZ, D.N.I. N°24196356, CUIT/

CUIL N° 20241963560, nacido/a el día 17/03/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Kenneth Flood 966, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NORBERTO MARCELO ALLENDE, D.N.I. N°33592705, CUIT/CUIL N° 20335927053, nacido/a el día 13/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Concordia 463, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DONATELLO TALLER DE CARROCERIA S.R.L. Sede: Calle Malvinas Argentinas 1419, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos

sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 100000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO MARCOS ORTIZ, suscribe la cantidad de 50000 cuotas. 2) NORBERTO MARCELO ALLENDE, suscribe la cantidad de 50000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) PABLO MARCOS ORTIZ, D.N.I. N°24196356. Gerente/a Suplente: 1) NORBERTO MARCELO ALLENDE, D.N.I. N°33592705. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 507660 - s/c - 26/1/2024 - BOE

MCLM SOCIEDAD S.A.S..

Constitución de fecha 08/01/2024. Socios: 1) MATIAS SANCHEZ LIRIA, D.N.I. N°34004727, CUIT/CUIL N° 20340047274, nacido/a el día 18/08/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Co-

merciante, con domicilio real en Calle Maestros Argentinos 965, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS ENRIQUE LINARES, D.N.I. N°29848277, CUIT/CUIL N° 20298482771, nacido/a el día 08/05/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 1158, piso 2, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ARGENTINA SPECIALTY COFFEE S.A.S., CUIT N° 30718019970, con matrícula A35265. Denominación: MCLM SOCIEDAD S.A.S. Sede: Calle Ayacucho 135, piso 1, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8)

Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 312 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS SANCHEZ LIRIA, suscribe la cantidad de 104 acciones. 2) CARLOS ENRIQUE LINARES, suscribe la cantidad de 104 acciones. 3) ARGENTINA SPECIALTY COFFEE S.A.S., suscribe la cantidad de 104 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS SANCHEZ LIRIA, D.N.I. N°34004727 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS ENRIQUE LINARES, D.N.I. N°29848277 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS SANCHEZ LIRIA, D.N.I. N°34004727. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 507685 - s/c - 26/1/2024 - BOE

L.P.H. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 15/01/2024. Socios: 1) PAOLO DANIEL GALLO, D.N.I. N°30850397, CUIT/CUIL N° 20308503977, nacido/a el día 12/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Bolzan Teniente Daniel 427, de la ciudad de Intendente Alvear, Departamento Chapaleufu, de la Provincia de La Pampa, República Argentina 2) BRUNO ELIEL GALLO, D.N.I. N°32713042, CUIT/CUIL N° 20327130421, nacido/a el día 10/07/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano 2140, de la ciudad de Intendente Alvear, Departamento Chapaleufu, de la Provincia de La Pampa, República Argentina Denominación: L.P.H. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Avenida Cordoba 192, de la ciudad de La Cruz, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Distribución, compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, reexportación y consignación, representaciones, comisiones y mandatos de automotores, maquinaria agrícola, tractores, maquinaria pesada, de materiales de construcción, decoración y accesorios. 2) Elaboración y distribución de bebidas en general con maquinarias propias y/o alquiladas, de todo tipo de bebidas, envases o plásticos, acopio, depósito, comercialización y producción de bebidas. 3) La compra, venta, capitalización, permuta y todo acto posible sobre productos cosméticos, médicos, artículos de perfumerías, alimenticios, golosinas y bebidas. 4) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 5) Servicio de asesoramiento, dirección y gestión empresarial, pudiendo además prestar servicios de administración a terceros. Servicios de gestión de cobranzas. Alquiler o arrendamiento de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales; 6) Servicio de transporte de carga nacional e internacional en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística, excluido el transporte regular de pasajeros. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación,

implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) La prestación de servicios agropecuarios tales como fumigación, pulverización, fertilización aérea y/o terrestre, arada, siembra, trilla y todo otro servicio relacionado con la actividad agropecuaria. 9) Organización y planificación de menús para alimentación y eventos. 10) Servicios de almacenamiento de mercadería y bienes. 11) Servicio de marketing digital o marketing en línea. 12) La explotación, arrendamiento, administración y venta en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos. Forestación, cultivo, siembra. Cría e invernaje. Productos agropecuarios en general, tales como cereales, oleaginosas y demás frutos, semillas, fertilizantes y demás insumos, bovinos, equinos, porcinos y demás haciendas, sus carnes, cueros, grasas y leches. 13) Inversión de aporte de capital a personas humanas o jurídicas constituidas o a constituirse, tomar préstamos con o sin garantías, hacer descuento de documentos, realizar compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, documentos y papeles de crédito, constitución, transferencia, cesión parcial o total de créditos con o sin garantías, financiación, otorgamiento y contratación de créditos en general, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos inclusive los de propiedad intelectual o industrial, operar con bancos oficiales, privados o mixtos. 14) Compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, usufructo, locación, urbanización, loteos, fraccionamientos, hipotecas, arrendamientos, construcción y administración de toda clase de inmuebles rurales y urbanos. 15) Acondicionamiento, acopio, procesamiento, fraccionamiento e industrialización de todo tipo de granos, y subproductos, así como la fabricación de alimentos balanceados, industrialización de productos primarios, los derivados de todo tipo de carnes y de la actividad tambera, leche y sus derivados, y su comercialización. 16) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 17) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 18) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 19) Importación y exportación de

bienes y servicios. 20) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 21) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración, acondicionamiento, acopio, fraccionamiento de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 22) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones en actos relativos a los bienes indicados. 23) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, excluida la actuación como fiduciario en fideicomisos financieros o de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 24) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAOLO DANIEL GALLO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) BRUNO ELIEL GALLO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAOLO DANIEL GALLO, D.N.I. N°30850397 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRUNO ELIEL GALLO, D.N.I. N°32713042 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAOLO DANIEL GALLO, D.N.I. N°30850397. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 507692 - s/c - 26/1/2024 - BOE

AMBAL 447 S.A.S..

Constitución de fecha 10/01/2024. Socios: 1) LUCAS GOLDBERG, D.N.I. N°29256201, CUIT/CUIL N° 20292562013, nacido/a el día 25/03/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Rosa 447, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSEFINA

MARIA FELIZIA, D.N.I. N°33940651, CUIT/CUIL N° 27339406516, nacido/a el día 15/08/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Boulevard 25 De Mayo 1825, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AMBAL 447 S.A.S. Sede: Calle Santa Rosa 447, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS GOLDBERG, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JOSEFINA MARIA FELIZIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS GOLDBERG, D.N.I. N°29256201 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSEFINA MARIA FELIZIA, D.N.I. N°33940651 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS GOLDBERG, D.N.I. N°29256201. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 507696 - s/c - 26/1/2024 - BOE

AXL ELECTRIC VEHICLES ARGENTINA S.A.S..

Constitución de fecha 18/01/2024. Socios: 1) JUAN MARCELO BRIZUELA, D.N.I. N°22942534, CUIT/CUIL N° 20229425340, nacido/a el día 30/12/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Rondeau 978, barrio Industrial, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia

de Cordoba, República Argentina 2) ALEXIS EMANUEL MANZANELLI, D.N.I. N°40572600, CUIT/CUIL N° 23405726009, nacido/a el día 02/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Tomas De Irobi 582, manzana 1, lote 1008, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AXL ELECTRIC VEHICLES ARGENTINA S.A.S.Sede: Calle Garcia Lorca Federico 214, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Ciento Veinte (3120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MARCELO BRIZUELA, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) ALEXIS EMANUEL MANZANELLI, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN MARCELO BRIZUELA, D.N.I. N°22942534 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ALEXIS EMANUEL MANZANELLI, D.N.I. N°40572600 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR DANIEL SALDAÑO, D.N.I. N°20786013. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 507698 - s/c - 26/1/2024 - BOE

ALUJU S.A.S..

Constitución de fecha 18/01/2024.Socios: 1) AGUSTIN BERTONA, D.N.I. N°37133563, CUIT/CUIL N° 20371335634, nacido/a el día 06/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en

Calle La Tablada 5665, departamento 2, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIO BERTONA, D.N.I. N°39622188, CUIT/CUIL N° 20396221889, nacido/a el día 15/07/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Tedin Jorge Leon 3944, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JULIAN BERTONA, D.N.I. N°40835281, CUIT/CUIL N° 23408352819, nacido/a el día 19/12/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle La Tablada 5665, departamento 2, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALUJU S.A.S.Sede: Calle Tejeda Luis Jose De 3946, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de ca-

tering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 120 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos (2600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN BERTONA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) LUCIO BERTONA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) JULIAN BERTONA, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN BERTONA, D.N.I. N°37133563 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIO BERTONA, D.N.I. N°39622188 en el carácter de ad-

ministrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN BERTONA, D.N.I. N°37133563. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 507700 - s/c - 26/1/2024 - BOE

GRUPO RENZO S.A.S.

Constitución de fecha 12/01/2024. Socios: 1) DANIEL EDUARDO JARA, D.N.I. N°16684906, CUIT/CUIL N° 20166849064, nacido/a el día 15/01/1964, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bio Bio 110, piso 3, departamento 13, barrio Yapeyu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO RENZO S.A.S. Sede: Calle Vidal Maestro 1445, torre/local 1, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo

tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 200 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL EDUARDO JARA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL EDUARDO JARA, D.N.I. N°16684906 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TELMA IVANA PERALTA, D.N.I. N°22795301 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removi-

dos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL EDUARDO JARA, D.N.I. N° 16684906. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 507702 - s/c - 26/1/2024 - BOE

SAN FRANCISCO

EL CARRIZAL S.R.L.

Elección de Gerencia Por Acta social N° 32 de fecha 16/10/2023 se renovó por unanimidad la gerencia, ocupando el cargo conjuntamente los Sres. Eduardo Federico Armando, D.N.I. 20.188.568, y Daniel Luis María Armando, D.N.I. 22.647.898, por el plazo establecido de tres años.

1 día - N° 506290 - \$ 480 - 26/1/2024 - BOE

“ÜVEG S.A.”

Convocar a los señores accionistas de ÜVEG S.A., a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 6/02/2024, a las 10 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social sita en Avenida Japón N° 2230 Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que firmen el acta de la asamblea; 2) Aprobación de la Gestión del Directorio y renuncia del Directorio en su totalidad y 3) Determinación de la cantidad de directores titulares y suplentes que conformarán el Directorio para los ejercicios 2024-2025-2026. Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su participación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, en la sede social de Avenida Japón N° 2230 Provincia de Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 16 horas hasta el día 1/02/2024, inclusive.

5 días - N° 507130 - \$ 8713,50 - 26/1/2024 - BOE

INTER SIGN S.A.

CORDOBA- ELECCION DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada, de fecha 12/12/2023, por unanimidad se eligieron nuevas autoridades y la distribución de cargos es: PRESIDENTE: SERGIO ELADIO SEGOVIA, DNI N° 16.905.343, CUIT 20-16905343-0, estado civil casado, fecha de nacimiento 10 de abril de 1964, argentino, sexo masculino, profesión industrial, domicilio real RP E96 Km 21,5 Manzana 180 Lote 01 S/N, La Quinta, Falda del Carmen, Santa María, Provincia de Córdoba.

DIRECTOR SUPLENTE: CLAUDIA MABEL DE MARCHI, DNI N° 16.904.701, CUIT 23-16904701-4, estado civil casada, fecha de nacimiento 10 de julio de 1964, argentina, sexo femenino, profesión comerciante, domicilio real RP E96 Km 21,5 Manzana 180 Lote 01 S/N, La Quinta, Falda del Carmen, Santa María, Provincia de Córdoba. Los directores electos fijan domicilio especial en la sede social. Publíquese 1 día. –

1 día - N° 507239 - \$ 1623,10 - 26/1/2024 - BOE

COGNITION BI S.A.

Mediante Acta De Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria Ratificativa - Rectificativa Unánime Autoconvocada N° 5 de fecha 18/10/2023, se resolvió por unanimidad: 1°) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime N°3. 2°) Rectificación de la Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria Unánime N° 4 de fecha 02/05/2023 y ratificación de su contenido. Atento a un error material e involuntario, en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 4 de fecha 02/05/2023, se omitió en consignar el siguiente punto del orden del día que dice: “3°) Análisis y consideración sobre la liquidación y posterior cancelación de la sociedad”, puesto en consideración a los señores accionistas, resuelven por unanimidad, rectificar el orden del día de la asamblea referida anteriormente. Se informó también que se omitió consignar la fecha de cierre del balance final de liquidación, siendo necesaria a los efectos de cumplimentar lo dispuesto por la Resolución 3°T” 2023, de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Por ello, se hace saber que la fecha del balance final de liquidación es 30/04/2023. Por último, el señor Liquidador, pone en conocimiento que al momento de transcribir el acta, se omitió indicar el domicilio de Gabriel N. Maggio, conforme lo requiere el inciso 3 del artículo 123 de la Resolución General 3 “T” / 2023, de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, por ello, se consigna como domicilio real el de calle Santa Fe 1029, Barrio Centro, de la Ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba y, constituido el de calle 9 de Julio 40, primer piso, oficina 17, Barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 507355 - \$ 3612,60 - 26/1/2024 - BOE

URUNDAY S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Asamblea General Ordinaria N° 16 del 10/11/2022 se han designado a las siguientes autoridades por el

término de 3 Ejercicios: Director Titular y Presidente: Raúl Felipe Díaz, DNI N° 17.534.735, Director Titular y Vicepresidente: Esteban Felipe Díaz, DNI N° 6.685.135, Directores Titulares: José Javier Díaz, DNI N° 16.904.194 y Susana María Díaz, DNI N° 18.175.994 y; Director Suplente: Esteban María Díaz, DNI N° 14.798.732. Los nombrados establecen domicilio especial en calle Belgrano N° 124, Planta Alta, Barrio Centro, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 507367 - \$ 956,10 - 26/1/2024 - BOE

CRACONS S.A. EX RAC INGENIERÍA S.A.

Edicto complementario al N° 444894 del 04/04/2023 y al N° 475474 del 28/08/2023, rectificatorio del N° 496271 del 23/11/2023, se resolvió por unanimidad ratificar la constitución de CRACONS S.A. ex RAC INGENIERÍA S.A. de fecha 29/03/2023, la rectificación de la denominación social por CRACONS S.A. de fecha 16/08/2023, la aprobación de la transferencia del fondo de comercio “RAC del Sr. Roberto Adolfo CAJAL” de fecha 30/05/2023 y su addenda de fecha 28/08/2023 junto con el Inventario practicado al 09/05/2023; la rectificación de la redacción del capital social y reforma de instrumentos de constitución societaria y por consiguiente reforma de instrumentos constitutivos los que quedan redactados de la siguiente forma: a) Acta constitutiva, rectificar su punto segundo, el cual queda redactado conforme al siguiente texto: “SEGUNDO: El capital social es de Pesos Cuarenta y un millones seiscientos setenta y siete mil doscientos (\$41.677.200), representado por Cuatrocientos dieciséis mil setecientos setenta y dos (416.772) acciones, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “A” y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Ricardo GONZÁLEZ CONDE, suscribe la cantidad de Ocho mil ciento setenta y dos (8.172) acciones, por un total de Pesos Ochocientos diecisiete mil doscientos (817.200). 2) Roberto Adolfo CAJAL, suscribe la cantidad de Cuatrocientos ocho mil seiscientas (408.600) acciones, por un total de Pesos Cuarenta millones ochocientos sesenta mil (\$40.860.000). El capital suscrito se integra del siguiente modo: el señor Ricardo GONZÁLEZ CONDE integra en este acto la suma de Pesos Doscientos cuatro mil trescientos (204.300) en dinero en efectivo, equivalente al veinticinco por ciento de las acciones suscriptas, obligándose a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio; el señor Roberto

Adolfo CAJAL se obliga a integrar la suma de Pesos Cuarenta millones ochocientos sesenta mil (\$40.860.000), a través de la transferencia de fondo de comercio de su propiedad, que gira bajo el nombre comercial "RAC del Sr. Roberto Adolfo CAJAL," antes de la inscripción en el Registro Público y de conformidad a lo normado por la ley 11.867, y conforme surge del contrato de transferencia de fondo de comercio y sus anexos que se adjuntan formando parte del presente." y b) Estatuto Social, rectificar su artículo quinto, el cual queda redactado conforme al siguiente texto: "ARTÍCULO 5: El capital social es de Pesos Cuarenta y un millones seiscientos setenta y siete mil doscientos (\$41.677.200), representado por Cuatrocientos dieciséis mil seiscientos setenta y dos (416.772) acciones, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. También resolvió por unanimidad dejar sin efecto la reunión de socios de fecha 17/11/2023 mediante la cual se propuso llevar adelante el trámite de subsanación de la sociedad y diferir su celebración para el momento en que se encuentre debidamente inscripta la transferencia del fondo de comercio a favor de CRACONS S.A. ex RAC INGENIERÍA S.A. y cumplimentados los requerimientos dispuestos por la normativa de aplicación. Finalmente, se ratificaron las autoridades designadas en el acta constitutiva de fecha 29/03/2023.

1 día - N° 507368 - \$ 8106,80 - 26/1/2024 - BOE

MONTE MAIZ

LAS ABRAS S.A.

Designación de Autoridades Por Asamblea Ordinaria de fecha 11/01/2024 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Gustavo Nelson Priotti, D.N.I N° 14.339.083, como Presidente del Directorio, y el Sr. Juan Emilio Priotti, D.N.I N° 35.187.853, como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Gustavo Nelson Priotti, D.N.I N° 14.339.083, y DIRECTOR SUPLENTE, Juan Emilio Priotti, D.N.I N° 35.187.853, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo

responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle San Luis N° 1731 de la localidad de Monte Maíz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 507372 - \$ 2145,20 - 26/1/2024 - BOE

VILLA MARIA

J.V. EMPRENDIMIENTOS S.A.

Reforma de Estatuto Social – Edicto rectificatorio/ampliatorio Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 501608 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 19 de diciembre de 2023. En donde dice: "Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 77 de fecha 28 de septiembre de 2023 se resolvió..." debe decir "Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 77 de fecha 28 de septiembre de 2023 ratificada por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 78 de fecha 19 de enero de 2024 se resolvió..." En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 507375 - \$ 921,60 - 26/1/2024 - BOE

BETTERWAY ONLINE S.A.S.

Constitución de fecha 02/01/2024.Socios: 1) LUCAS RAUL DOMINGUEZ, D.N.I. N° 28123306, CUIT N° 20281233069, nacido/a el día 03/11/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Coronel Juan Pascual Pringles 7, piso 6, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BETTERWAY ONLINE S.A.S.Sede: Calle Coronel Juan Pascual Pringles 7, piso 6, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros,

pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400000 acciones de valor nominal uno (1.00) peso cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1

voto.Suscripción: 1) LUCAS RAUL DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de 400000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS RAUL DOMINGUEZ, D.N.I. N°28123306 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FERNANDO ADRIAN DOMINGUEZ, D.N.I. N°26009429 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS RAUL DOMINGUEZ, D.N.I. N°28123306. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12
1 día - N° 507378 - \$ 10951,90 - 26/1/2024 - BOE

ALTA GRACIA

RAVIT AGRO S.A.S.

REUNIÓN DE SOCIOS. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30/10/2020 transcrita en el Libro Digital: Libro de Actas de fecha de rúbrica 04/11/2020 la sociedad resuelve aprobar el aumento del capital social de pesos Cincuenta Mil (\$50.000) a pesos Sesenta Mil (\$60.000) mediante la emisión de Diez (10) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "B" de pesos Mil (\$1.000) por cada acción (valor nominal) y de un voto por acción, suscriptas por el único accionista. Se modifica el valor nominal de las acciones, que será de pesos Uno (\$) por cada acción. En consecuencia, el único accionista, Esteban Tronfi, será titular de Sesenta Mil (60.000) acciones de pesos Uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Como consecuencia del aumento de capital social se resolvió modificar el artículo quinto del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "CAPITAL SOCIAL – ACCIONES. ARTICULO 5: El capital social es de pesos Sesenta Mil (\$60.000), representado por Sesenta Mil (60.000) acciones, de pesos Uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349"

1 día - N° 507390 - \$ 4026 - 26/1/2024 - BOE

"CENTROMEDIA PRODUCCIONES S.R.L." –

Modificación de Sede Social y Reforma de Contrato Social. Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 09/01/2024 de la sociedad

"CENTROMEDIA PRODUCCIONES S.R.L." se resolvió trasladar la sede social a la calle Arturo M. Bas nro. 136 Piso "3", departamento "B", Edificio "TERRACOM" de B° Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo, en el mismo acto se resolvió modificar la cláusula "CUARTA" del Contrato Social, quedando la misma redactada de la siguiente manera: "CUARTA: Capital Social. Suscripción e Integración. El capital se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00) dividido en VEINTE MIL (20.000) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10,00) cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: a) Para la Sra. Gladys Rosa del Valle, DNI nro. 13.141.291, la cantidad de DIECINUEVE MIL (19.000) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10,00) cada una, por un total de PESOS CIENTO NOVENTA MIL (\$ 190.000,00) y b) Para la Sra. Julieta Vega, nacionalidad argentina, DNI nro. 40.662.506, la cantidad de MIL (1.000) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10,00) cada una, por un total de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00)."

1 día - N° 507413 - \$ 2333,80 - 26/1/2024 - BOE

JOVITA

MARIA ELISA BONGIOVANNI S.A.S.

Constitución Fecha de constitución: 11/01/2024. Socio: María Elisa Bongiovanni DNI 30.375.086, CUIT 27-30375086-5, nacida el 23/06/84, de 39 años, soltera, Argentina, femenino, Licenciada en Psicopedagogía MP 22-3137, con domicilio en Av. Rivadavia S/N, Edificio Octavio, 2 piso, dpto. "D", de Jovita, Dpto. General Roca, Córdoba. Denominación: MARIA ELISA BONGIOVANNI S.A.S. Domicilio legal: Roque Sáenz Peña N° 173, de Jovita, Dpto. General Roca, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios: Organización, dirección, gestión y prestación de servicios de psicopedagogía, psicología, psiquiatría, integración escolar, acompañamiento terapéutico y organización de talleres terapéuticos. Formación académica y docencia en las materias antes citadas, realización de intercambios laborales y residencias con otros centros, nacionales e internacionales. La Construcción, adquisición, arrendamiento, instalación, dirección y explotación de centros clínicos, establecimientos sanitarios y consultorios.La dirección y la prestación médica de los servicios deberán ser desempeñadas siempre por un profesional

de la salud matriculado. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, realizar los contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 400.000 representado por 4.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$100 cada una. Suscripción: María Elisa Bongiovanni suscribe 4.000 acciones por un total de \$ 400.000. Administración: a cargo de una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sean removidos por reunión de socios o en su caso por el único socio. Designar como administradora titular a María Elisa Bongiovanni DNI 30.375.086. Administrador suplente Damián Luis Spagnuolo DNI 29.770.729, CUIT 23-29770729-9, nacido el 05/06/83, de 40 años, soltero, Argentino, masculino, productor agropecuario, con domicilio en Sargento Cabral N° 695 de Serrano, Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña, Córdoba. REPRESENTANTES LEGALES: María Elisa Bongiovanni DNI 30.375.086. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 507476 - \$ 6949,90 - 26/1/2024 - BOE

"NORTHSTAR MEMORIAL SERVICIOS SOCIALES S.R.L."

Por Acta de fecha 24/01/2024 los socios Sres. Jesús Carlos Jorge NICOLAU, argentino, D.N.I. 33.728.128, CUIT/CUIL 20-33728128-2, mayor de edad, nacido 07/01/1989, casado, comerciante, con domicilio en Manzana 12 Lote 3, Ruta C 45 Km 2 s/n, Valle del Golf, Malagueño, Provincia de Córdoba, y Germán Darío LEDESMA, argentino, D.N.I. 25.246.536, CUIT/CUIL 20-25246536-8, mayor de edad, nacido el 04/08/1976, soltero, abogado, con domicilio en calle Adolfo Bioy Casares N° 109 Altos de la Calera, Ciudad de La Calera, Departamento Colón,

Provincia de Córdoba; modificaron el domicilio legal y administrativo de la sociedad comercial "NORTHSTAR MEMORIAL SERVICIOS SOCIALES S.R.L.", y en consecuencia modificaron la Cláusula Primera del Contrato Social, siendo el nuevo domicilio el sito en Av. Vélez Sarsfield N° 27 1° Piso "4", Barrio Centro, ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina, y la Cláusula Primera del Contrato Social queda redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: NOMBRE – DOMICILIO. Bajo la denominación de "NORTHSTAR MEMORIAL SERVICIOS SOCIALES S.R.L." queda constituida la sociedad de responsabilidad limitada y tendrá domicilio legal y administrativo en Av. Vélez Sarsfield N° 27 1° Piso "4", Barrio Centro, ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina. Por resolución unánime de todos los socios, la sociedad podrá establecer sucursales en cualquier parte del país o del exterior, asignándole capital o no para su giro.

1 día - N° 507492 - \$ 3058,30 - 26/1/2024 - BOE

CLUB DE CAMPO LOS TRES ARROYOS SIMPLE ASOCIACIÓN

24 de Enero de 2024, La Falda, Córdoba CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Sres. Propietarios Asociados de Club de Campo Los Tres Arroyos: La ADMINISTRACIÓN convoca a todos los propietarios de la Simple Asociación Club de Campo Los Tres Arroyos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día sábado 10 de Febrero de 2024 a las 10:00 hs. como primera llamada, y 10:30 hs. como segunda llamada. La Asamblea se realizará en el predio, más precisamente en el lote 9 manzana AG (vivienda del casero). ORDEN DEL DÍA 1. Declaración de validez / legalidad de constitución de la Asamblea. 2. Designación de DOS (2) asociados para firmar el Acta. 3. Presentación y Aprobación

de balances períodos 2022 y 2023. 4. Evaluar la colocación de cámaras de seguridad solares en los ingresos principales del predio. 5. Analizar el costo del traslado de agua. Evaluar si se debe cobrar como un servicio aparte o debe estar incluido dentro de los gastos previstos en el monto de las expensas. Determinar si todos los asociados deben financiar el gasto o sólo aquellos que utilizan el servicio. 6. Aprobación de ampliación del artículo 13° inciso b "Prohibiciones" del Reglamento de Administración y Convivencia, donde se incorporaría: "Sólo se permite realizar trabajos que ocasionen ruidos molestos exclusivamente los días Lunes a Sábados en los horarios de 9 a 14 hs. y de 16 hs a 20 hs. Fuera de esos horarios quedan prohibidas dichas actividades". 7. Evaluar la suba del interés establecido por pago de expensas fuera de término. Actualmente es del 0,2 % diario. 8. Establecer procesos para plantación o extracción de árboles. 9. Evaluar si los lotes con posibilidad de expropiación por autovía deben seguir abonando expensas. 10. Analizar reforestar zonas dentro del predio. 11. Evaluar desempeño del casero del predio. 12. Analizar si la Asociación debe informar a los asociados acerca de empresas constructoras que fueron contratados de manera particular y privada por algunos vecinos y que no cumplieron con el servicio contratado. 13. Analizar restricciones de animales de granja dentro del predio. 14. Renovación de autoridades, incluyendo vocales y revisores de cuenta. 15. Evaluar la colocación de más cestos de residuos. 16. Evaluar sistema de retiro de ramas secas. IMPORTANTE: *El orden del día fue redactada, en su mayoría, teniendo en cuenta las sugerencias enviadas por los vecinos.* De no poder asistir a la Asamblea, puede delegar su representación mediante poder otorgado por el propietario firmado ante Escribano Público. * Se recuerda a los señores propietarios que, conforme lo establece el Reglamento de Administración, Convivencia y Construcción, no pueden VOTAR

quienes se encuentren en mora en el pago de las Expensas. *La documentación respaldatoria y facturación correspondiente a los Balances 2022 y 2023 estará a disposición de los vecinos a partir del jueves 1 de febrero de 2024 hasta el día viernes 9 de febrero de 2024. Aquellos interesados podrán acercarse de lunes a viernes de 8 a 17 hs a la oficina ubicada en la calle Lavalleja 785 6to piso B° Ducasse de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 507620 - \$ 55002,50 - 31/1/2024 - BOE

JESUS MARIA

QUIJADA AGROPECUARIA S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

En Asamblea General Ordinaria de fecha 08 de septiembre de 2023, se resolvió por unanimidad la designación de autoridades por el término de tres ejercicios, quedando conformado el Directorio del siguiente modo: PRESIDENTE: Pablo Daniel Quijada, DNI 22.050.963; VICEPRESIDENTE: Hilario Eduardo Cesar Quijada, DNI 21.790.901; y DIRECTOR SUPLENTE: María Florencia Quijada, DNI 35.966.742.

1 día - N° 507647 - \$ 1491 - 26/1/2024 - BOE

SINSACATE

LA CAMPIÑA S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

En Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2023, se resolvió por unanimidad la designación de autoridades por el término de tres ejercicios, quedando conformado el Directorio del siguiente modo: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Agustín Gaido, DNI 26.484.327; y DIRECTOR SUPLENTE: Valeria Soledad Porte, DNI 24.833.769.

1 día - N° 507649 - \$ 1267 - 26/1/2024 - BOE